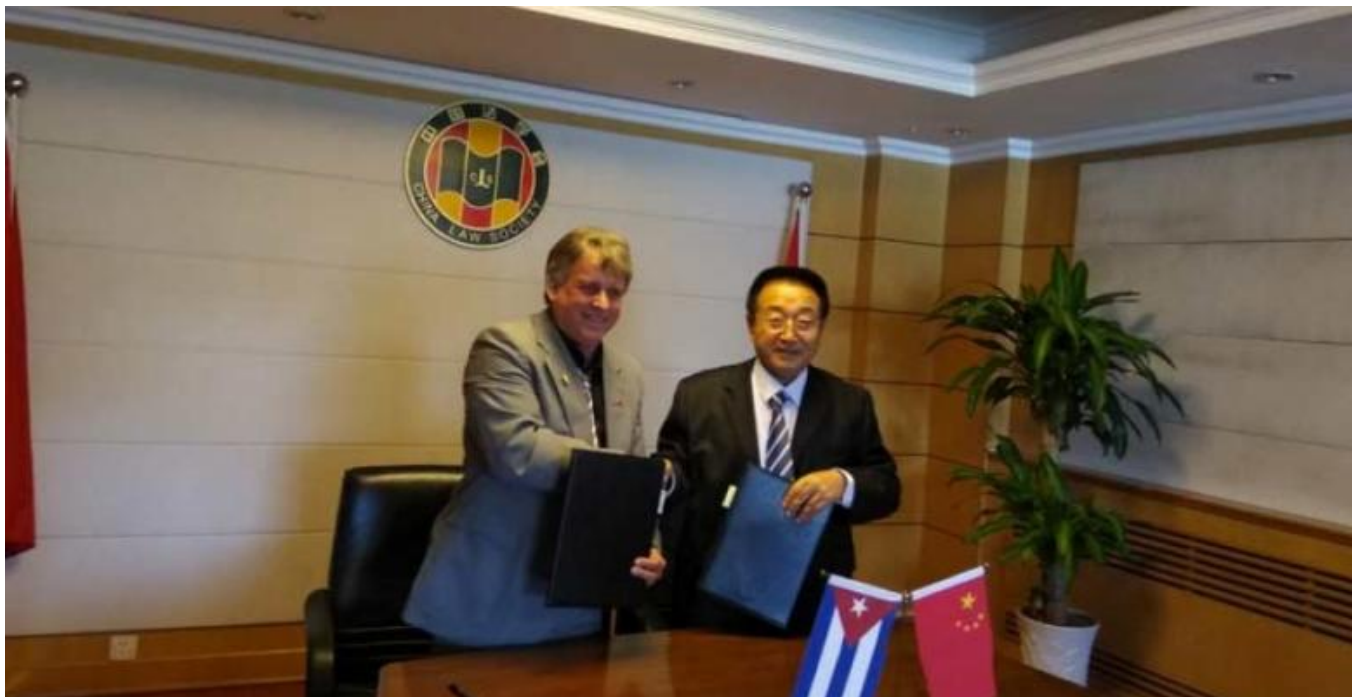

Memorando de entendimiento consolida cooperación legal Cuba-China

04/07/2018



Cuba y China dieron hoy un nuevo impulso a sus relaciones en materia legal con la firma de un memorando de entendimiento que permitirá expandir la cooperación mediante proyectos de investigación, capacitación e intercambio de experiencias.

El documento lo rubricaron José Alexis Ginarte, presidente de la Unión Nacional de Juristas de la isla (UNJC), y Zhang Mingqi, vicepresidente de la Sociedad China de Derecho, en la sede de esta última organización.

Ginarte dijo a Prensa Latina que el acuerdo busca consolidar los nexos con intercambios sobre determinadas materias de derecho donde la parte cubana tiene ciertos avances, pero aun carece de informaciones y prácticas jurídicas de otros estados que han progresado mucho más.

China -indicó- es un referente por ejemplo en comercio internacional, en los pasos positivos que alcanza la sociedad en muchas ramas de la economía, y es importante tomar esas experiencias, evaluarlas y determinar cuáles son más viables para Cuba.

'Por eso se promueve intercambios con sociedades como esta para que los juristas ganen en conocimientos, vivencias y expectativas de cómo se han ido introduciendo paulatinamente las reformas legislativas y la implantación de nuevas leyes en función de las relaciones económicas y sociales', amplió.

El texto tiene como antecedente la decisión tomada en el séptimo congreso de la UNJC sobre la necesidad de promover y afianzar los vínculos internacionales con organizaciones de un perfil parecido al de la cubana que tengan como esencia la superación y capacitación de los juristas.

El abogado enfatizó en que la relevancia del memorando es mayor porque la nación caribeña está inmersa en una reforma constitucional que, una vez aprobada, se debe valorar con mucha seriedad y objetividad los cambios normativos esenciales para acompañar tales enmiendas.

'Si la Constitución traza una pauta, una vía, un camino hacia dónde debe discurrir la sociedad (...) debe complementarse con leyes específicas y sustantivas que definirán qué va a pasar en Cuba, la que queremos perfeccionar, la Cuba próspera y sostenible que nos lleve al desarrollo socialista y a ser una sociedad de referencia', añadió.

Zhang, por su parte, manifestó satisfacción por la rúbrica del memorando, indicó que la Sociedad China de Derecho está dispuesta a trabajar con la contraparte de la isla para cumplirlo a cabalidad y a enviar delegaciones a algunos de los foros que organiza anualmente.

El documento contempla, entre muchos aspectos, la promoción conjunta de la cooperación legal en el contexto del proyecto de la Franja y la Ruta, así como fomentar el desarrollo de foros en ese sector entre el gigante asiático, Latinoamérica y el Caribe.

También propiciará la creación de publicaciones, la realización de múltiples actividades y establecimiento de mecanismos necesarios para garantizar su completa implementación.